

- Genera Insectorum 07/07/2007

Libro Rojo de la Fauna del Principado de Asturias.

Libro Rojo de la Fauna del Principado de Asturias. 2007. C. Nores Quesada y P. García-Rovés González (coord.). Obra social La Caixa & Principado de Asturias. 518 pp + CD rom.



Todos sabemos (más o menos) lo que es un 'libro rojo' y las diferencias que tiene (también más o menos) con un Catálogo de Especies Amenazadas. El primero es más una opinión argumentada (mejor o peor) sobre la situación de determinadas especies, en tanto que el segundo suele ser un instrumento legal con todas sus consecuencias para esas especies.

La Introducción del volumen comienza por identificar la finalidad del Libro Rojo como el reflejo del estado de conservación en que se encuentran las especies de un determinado territorio asignándolas a una serie de categorías preestablecidas, cada una de las cuales representa una posibilidad de extinción en un futuro más o menos próximo. Es cierto, aunque también podría indicarse 'posibilidad de supervivencia' en los mismos términos, pues ambas sumarán probabilidad uno (toda especie o se extingue o sobrevive) y queda menos dramático, salvo que dicho toque pueda formar parte de la propia estrategia ejemplarizante del proyecto. No es el caso aquí, creo yo, porque los participantes han realizado un serio esfuerzo para conseguir ser objetivos en su análisis y argumentario. Comenzando por el reconocimiento de las enormes dificultades relacionadas con la aplicación de los propios criterios seleccionados a miembros del clan de los Invertebrados, o las que se derivan de la aplicación de ciertos criterios en espacios o territorios limitados como Asturias. A la postre, un organismo que sólo sea conocido por la descripción original sería endémico universal del punto geográfico donde fue colectado y si éste se define con precisión GPS, lo sería de un metro cuadrado, pudiéndose considerar extinto en los 8 metros cuadrados colindantes (si no está presente). Al margen de juegos mentales, lo cierto que los criterios deben ser utilizados con prudencia y buen juicio. Y, como digo, ese es el caso de la obra mencionada en relación a Asturias. Además, para todas las especies se recopila la información corológica necesaria (para España, para Europa y para el mundo), lo que ayuda a comprender la importancia y situación de la especie.

Peor solución tiene el otro problema. Los invertebrados arrancan con un serio hándicap: la información disponible es con frecuencia insuficiente; y lo que es peor, en la mayoría de los casos difícilmente puede cambiar en el corto plazo. Esta carencia resulta alarmante si consideramos que ni siquiera se cubre para las escasas especies de invertebrados incluidas en convenios u otras normas de protección. Así que el panorama para otras especies que, por las razones que fuere, no han sido incluidas en dichas normas es simplemente desolador. ¿Cómo evaluar situaciones? ¿Cómo adoptar medidas (si fueran necesarias)? ¿Qué hacer? ¿Notas breves en el Boletín de la S.E.A.? No me parece, ni siquiera remotamente, suficiente.

En el libro se reconoce expresamente este problema y lo aborda con adecuada resignación. A diferencia de los vertebrados asturianos (97 especies sobre un total de 450, es decir, más del 21 %), los únicos invertebrados tratados con detalle en la obra (23) son los incluidos en normas de protección legal o convenios de cualquier rango. De este modo, se presentan fichas de 3 moluscos y 20 insectos. En concreto 8 odonatos, 5 coleópteros y 6 lepidópteros. Todos ellos están incluidos en el Catálogo Regional de las Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias (como se ve ni siquiera en el título de las normas de protección que incluyen a invertebrados se menciona el hecho, que queda limitado a 'vertebrados') y, complementariamente, al menos en algunos casos, en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en Convenios y Directivas internacionales (Berna, Hábitat, etc.).

La estructura del libro consiste en una serie de capítulos introductorios en los que se explican los criterios aplicados y la metodología seguida y una colección de fichas por cada organismo seleccionado. Las fichas contienen abundante información: la identificación del organismo, las normas de protección que lo incluyen y su estatus, la justificación de los criterios aplicados, la situación y tendencia de la población (en Asturias), la distribución conocida en Asturias, España, Europa y el mundo, junto a los mapas de distribución en Asturias y España, el hábitat, las amenazas conocidas y las medidas de conservación propuestas. Un anexo presenta además una ayuda para la identificación de la especie en base a determinados rasgos o caracteres morfológicos. Es de destacar que se incluyen registros nuevos para algunas especies. Es relevante además que junto a las fichas se incluya un anexo específico para ciertos invertebrados; en concreto para 42 especies troglobias asturianas endémicas ('La conservación de la fauna cavernícola'). Eso sí, sólo se mencionan insectos (aunque hay, por ejemplo, algunas arañas que podrían y deberían estar en ese grupo...).

Los responsables de la parte relacionada con insectos son Francisco J. Ocharán Larrondo, Hugo Mortera Piorino y Antonio Torralba Burrial. De los troglobios se ha ocupado Amalia Segura González.

El CD que acompaña al libro incluye amplias informaciones complementarias relacionadas con los animales y los impactos ambientales, las categorías de protección y la distribución en el territorio.

Es un libro que 'suma' porque aporta datos y síntesis sobre algunos organismos y su situación en Asturias, aunque los entomólogos quedemos más o menos frustrados por la modesta lista de los artrópodos presentes, pero ello no es culpa del libro ni de los coordinadores sino de la situación 'de hecho' existente en materia de conservación de organismos. Sea bienvenido, en todo caso, el esfuerzo de los autores y de los coordinadores.

A.Melic
Sociedad Entomológica Aragonesa
S.E.A.
Ento 7-7-7
